



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## ACTA N°011-2025-CPA-HHHOySBS

### REEVALUACION DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES

PROCESO DE ASCENSO MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA N°401:001286 HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Siendo las 08:00 am del dia viernes 19 de setiembre del 2025, reunidos en los ambientes del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital de Huacho; los miembros titulares de la Comision para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, de la Unidad Ejecutora N°401:001286 HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS:

- SEGAMI SALAZAR GABRIEL HUGO, representante titular de la máxima autoridad administrativa, Direccion Ejecutiva de la Unidad Ejecutora, quien lo presidirá.
- POLO BERNAL HILDA GLADYS, representante de la Unidad de Personal, quien actúa como secretaria técnica.
- CHAPMAN ROSAS EDUARDO ENRIQUE, representante de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- QUESADA RUNCO PAOLA, representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Que, con fecha 10 de setiembre del presente, la Comision tomo conocimiento extraoficialmente de la existencia de 02 postulantes cuyo tiempo de servicio no guarda relación con respecto a otros servidores que había efectuado su cambio de grupo en el mismo periodo, siendo las postulantes ANALY SOLORZANO MELGAREJO y CARMEN SILVA COLLANTES.

En ese sentido, la Comision del Proceso de Ascenso en su conjunto a los efectos de cumplir con sus funciones establecidas en los Lineamientos del Proceso de Ascenso, requirió mediante OFICIO N°003-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HRH-CPA, aclaración a la Jefatura de la Unidad de Personal, con respecto a la Constancia de Trabajo contenida en el Legajo personal y en el aplicativo informatico del proceso de ascenso de las postulantes ANALY SOLORZANO MELGAREJO y CARMEN SILVA COLLANTES, por cuanto conforme advirtió la Comisión de Ascenso obra Resolucion Directoral N°490-2017-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-UP, por la cual se le reconoce Ganadora del proceso de cambio de grupo ocupacional como ENFERMERAS a partir de enero del 2018, sin embargo la Unidad de Personal, toma en cuenta indebidamente para el computo de su tiempo de servicio el acto administrativo contenido en la Resolucion Directoral N°486-2014-GRL-DIRESA-HHHO.UP, la misma que fue objeto de nulidad por la entidad.



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUACHO-HUAURA - OYÓN Y SBS

## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Siendo, que en la fecha esta Comision, ha recepcionado el OFICIO N° 257-2025-GRL.GRDS.DIRESA.HHHO.SBS.UP emitido por la Jefatura de Unidad de Personal, que contiene aclaración sobre el real tiempo de servicio de las servidoras ANALY SOLORZANO MELGAREJO y CARMEN SILVA COLLANTES, se procede en el uso de las facultades que nos ordenan los Lineamientos proceder con la reevaluación y rectificación de los resultados con respecto a las postulantes ANALY SOLORZANO MELGAREJO y CARMEN SILVA COLLANTES, disponiéndose que dichas postulantes ascienden UN NIVEL, de conformidad con el numeral 1 del artículo 5 de los Lineamientos del Proceso de Ascenso de los Profesionales de la salud aprobado por Decreto Supremo N° 023-2025-SA, en razón que las postulantes referidas cuentan con menos de 10 años de servicios en la plaza actual.

En este acto de conformidad con el numeral 12.2 del artículo 12 se procede con la remisión de la presente Acta y el Formato Excel a la Comisión Central del Proceso de Ascenso MINSA para su Actualización del Aplicativo.

Siendo las 09.41 de la mañana se procede con su lectura y aprobación por la Comisión, suscribiendo los integrantes en su conjunto en la forma de Ley.

M.PAT. SEGAM SALAZAR GABRIEL HUGO

**PRESIDENTE**

Representante Dirección Ejecutiva

MTRA ING. POLO BERNAL HILDA GLADYS

**SECRETARIA TÉCNICA**

Representante Unidad de Personal

ABG. CHAPMAN ROSAS EDUARDO

ENRIQUE

**MIEMBRO**

Representante Unidad de Asesoría Jurídica

ECON. QUESADA RUNCO PAOLA

**MIEMBRO**

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico